

San Andrés Cholula, Puebla a 27 de marzo de 2023

La Universidad Iberoamericana de Puebla condena la detención arbitraria y las agresiones cometidas en contra de Natalie Hoyos López, estudiante de nuestra institución y periodista, por parte de la Policía Municipal de Izúcar de Matamoros. Hacemos un llamado a las autoridades de procuración justicia a investigar los hechos con perspectiva de género sin ignorar las particularidades del caso asociadas a su labor periodística.

Natalie Hoyos López junto con otra periodista y tres activistas fueron detenidas arbitrariamente, incomunicadas y sometidas a actos de agresión que pueden ser catalogados como crueles, inhumanos y degradantes, e **incluso tortura sexual en razón del género** por personas integrantes de la Policía Municipal de Izúcar de Matamoros el día 10 de marzo de este año. Fueron liberadas después de haber sido interrogadas sobre los nombres de las participantes de la marcha del 8 de marzo en Izúcar de Matamoros y pagar una multa por "ensuciar las calles".

Dichas agresiones fueron cometidas después de que Natalie realizara la cobertura periodística de las actividades de concientización y visibilización de la violencia contra las mujeres, llevadas a cabo por la colectiva *Marea Púrpura* en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer.

Ante el contexto de violencia estructural en contra de las mujeres en México y las sistemáticas agresiones a mujeres periodistas¹, las vulneraciones en contra de Natalie tienen una particular gravedad que no debe ignorarse, pues son una muestra clara de la falta de atención estructural para garantizar verdad, justicia, memoria y medidas de no repetición de la violencia de género en la entidad, por lo que exigimos a la Fiscalía General del estado de Puebla, al Gobierno del Estado de Puebla, a la Comisión de Derechos Humanos del estado de Puebla, al Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas; y a la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra de la Libertad de Expresión:

- Garantizar una investigación expedita, independiente y con perspectiva de género en todo el procedimiento penal, con especial atención a las circunstancias específicas de los hechos, el contexto generalizado de violencia hacia las mujeres en la entidad y las agresiones sistemáticas a periodistas en el marco del ejercicio de su profesión.
- Que los autores intelectuales y materiales de los hechos sean llevados ante la justicia.
- Brindar las medidas de protección necesarias y adecuadas a las víctimas y sus familias.

La Universidad Iberoamericana Puebla expresa su solidaridad con las víctimas y, reivindicando nuestro compromiso permanente con la verdad y la justicia, demandamos a todas las autoridades competentes que cumplan su responsabilidad para que los hechos no queden impunes.

¹ Article 19. Mapa de agresiones contra la prensa 2017. Disponible en: <https://mapa.articulo19.org/#/principal/2017/>

Atentamente

Instituto de Derechos Humanos *Ignacio Ellacuría, SJ*
Clínica Jurídica *Minerva Calderón*
Departamento de Humanidades